



SESIÓN N° 41/2018 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 41/2018 Ordinaria.

En Mejillones jueves 11 de octubre del 2018, siendo las 16:09 horas, se llevó a efecto la sesión N° 41/2018 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Sr. Luis González, Profesional SECPLAC
Srta. Kristel Palza, Profesional SECPLAC
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

- Aprobación de Convenio de Cooperación de Programa de Recuperación de Barrios. Barrió Sector de Casa de Máquinas a suscribir entre el Minvu y la Municipalidad de Mejillones. Expone Francisco Aros, Jefe Arquitecto Quiero Mi Barrio.
- Presentar a la funcionaria Encargada del Departamento de Salud Municipal.
- Entrega de Proyecto de Presupuesto Municipal Año 2019.
- Designar a un Concejales representante de Municipio para que integre la mesa de trabajo sobre migraciones de la AMRA.
- Lectura de Correspondencia.
- Varios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Vamos a consignar que la Sra. Luz está presente y solamente salió a hacer un trámite y regresa.

PRIMER PUNTO

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el punto 1 estaba ya enviado pero hubieron algunos inconvenientes y Don Samuel Hidalgo, nos va a leer las excusas correspondientes.

“Estimado Oscar: junto con saludarle, le contactamos para reconfirmar que hoy no se podrá asistir al concejo municipal. Aun cuando nuestra jefatura Paulina Montivero le contactó, queríamos formalizar esta situación, señalando que nuestro interés continúa, por lo que será conjuntamente reprogramado. Saludos y gracias, Danitza Rojas Senoceáin”.

“Estimado Don Samuel: Junto con saludar escribimos para reenviarle este correo de la SEREMIA que nos acaba de llegar, informando su imposibilidad de asistir a concejo el día de hoy.

Lamentamos mucho la situación y esperamos podamos seguir contando con su buena disposición el próximo mes, momento en que seguramente se volverá a solicitar poner en tabla este tema. Reiterando nuestras disculpas, saluda cordialmente Equipo Barrio Salvador Allende”.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como ellos mandaron su explicación, lo vamos a reagendar para una próxima sesión.

SEGUNDO PUNTO

- Presentar a la funcionaria Encargada del Departamento de Salud Municipal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la verdad que hace un tiempo atrás nosotros aprobamos el Departamento de Salud Municipal y esto significaba que debíamos tener una persona encargada de este departamento, no para tenerlo solamente en nuestro organigrama sino también que para nosotros es de real importancia echar andar este departamento por tres motivos, el primero a nivel Macro, que tenemos muchas infraestructuras que no está regularizadas y que tienen que ver con salud, veterinario, el módulo dental, y para nosotros es de real importancia que ya venimos arrastrando mucho tiempo es echar andar la posta rural de Michilla y no podíamos porque no teníamos a la persona que se iba a hacer cargo de ella y ahora nace otra figura y otra actividad que para nosotros va a tener una importancia enorme que es la construcción del nuevo Hospital de Mejillones. De la misma forma voy a adelantarme sobre el tema de la comisaría, el tema del Hospital, el tema de la Escuela, hoy día vino directamente, aunque iba a un viaje a Socaire pero vino acá, el General de Carabineros, estuvimos en la mañana con Oscar, con Jazmín, con Giselle y otro señor más porque estaba viendo cuál es el terreno que se va a utilizar, él tiene instrucciones precisas que tiene que ser si o si comenzar ahora y por lo tanto para nosotros es muy importante y ya vimos el terreno en donde un minuto se iba a emplazar lo que es la estación de servicio Copec que está detrás donde se tiraron los fuegos artificiales, por nombrarlo de alguna forma, ya lo vimos, lo vamos a solicitar y tenemos la venia del Ministerio. De la misma forma ayer yo conversé con el Intendente y hoy conversé con Pablo Pinasco y viene también el tema de la nueva escuela y obviamente algo que para nosotros es importante y que voy a retomar el tema del nuevo Hospital acá en Mejillones y que también va a estar al frente por el radio faro, ahí va a estar emplazado en nuevo Hospital. Empezamos a buscar personas profesionales que pudiesen cumplir con cierto perfil para llegar a optar a este cargo por lo menos de aquí a fin de cargo y con la posibilidad que se requieran para el próximo y yo le voy a presentar a la Sra. Iris Zapata, quien hace bastante tiempo fue en el año 1992 asesora del Ministerio de Salud, Jefa del Departamento de Control de Seguro de Fonasa, Directora de la Atención Primaria del Servicio Salud de Antofagasta, Directora de la Salud Municipal de la CMDS de Antofagasta, Encargada de Salud Minera Escondida y ahora hasta último estaba como Directora de Salud Municipal de Coquimbo. Por lo tanto, tiene mucha expertis al respecto, yo también pregunté a otras personas ligadas a salud nos dieron muy buenas referencias y por lo tanto yo quiero presentarla, incluso, nos va a entregar una presentación de lo que ella tiene pensado hacer aquí en Mejillones.

Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal; Buenas tardes, Sra. Concejala, Sres. Concejales, Sr. Alcalde, mi nombre es Iris Zapata, soy de profesión enfermera salubrista, tengo un magister en Salud Pública y de ahí afán por la salud pública desde 1992 estoy trabajando en la administración pública del estado a través de la Seremia de Salud, tengo bastante cerca la realidad de Mejillones porque estando en el servicio estaba en el departamento de atención primaria, fui directora de atención primaria conozco el anhelo de tener la salud municipalizada hace muchos años. Estuvimos acá con visitas Ministeriales con el Jefe de División de ese Ministerio, empezando con una posta de Salud Rural que era el desafío de Mejillones y Michilla. Sin embargo, la comuna ya desarrolla



acciones de salud como el Modulo Dental, como el Centro de Recreación del Adulto Mayor, como Trámites de Salud a través de Dideco. Salud está instalado en Mejillones, lo que falta poder establecer, es muy grato tener muy claro que la Municipalidad recurso con la formación del Departamento más adelante con la Ley de Plantas la Dirección de Servicios Traspasados pueda articular la Posta de Salud Rural que es un dispositivo de salud con desafíos que seguramente vamos discutir con el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales. En particular la presentación de hoy exclusivamente es un programa a corto plazo, dadas las conversaciones que tuvimos con el Sr. Alcalde manifestando el interés que tienen los Concejales históricos tener salud en Mejillones. Por lo tanto, el propósito de este programa dentro de este plan de trabajo es poder desarrollar un plan específico para lograr la consolidación de la atención primaria salud municipal dependiente de la comunidad de Mejillones. La atención primaria municipal está determinada en la ley 19.378 del año 80 que entró en vigencia el año 91 y por esto quisiera dar inmediata respuesta algunas consulta del ¿porque no puede tener incorporación?, junto con la promulgación de la ley del año 80 que entro en vigencia el año 91 sólo se reconocieron las corporaciones de desarrollo social que administraba salud y educación hasta la que estaba sustituida la Corte en vigencia de la ley 1981 y ahí son 41 o 42 corporaciones desde ahí para adelante las municipalidades no pudieron crear nuevas corporaciones es por eso que esta municipalidad puede crear corporaciones culturales, deportes u otros pero no puede crear corporaciones de desarrollo social que tengan administración de salud y educación. Por eso quiero darle ese enfoque porque ese está establecido por la ley. La atención primaria se regula por una ley específica, el Estatuto de Atención Primaria, Ley 19.378 y tiene como su supletoria la ley 18.883 que es la Administración de Municipalidades, yo creo que mucho más adelante vamos a trabajar en conjunto está la disposición de la autoridad comunal para que tengamos mesas de trabajo específica y vamos desarrollando porque es un cuerpo legal bastante complejo desde la implementación de la ley hasta ahora ha tenido bastante modificaciones detallado yo llevo 26 años en esto y todavía estoy aprendiendo todos los día de ello. El objetivo general de este programa es concretar la implementación y el óptimo funcionamiento de la Posta de Salud Rural, porque tiene resolución sanitaria pero tiene una vigencia de 3 años, por lo que estamos fuera de vigencia. El gran desafío es poder concretar implementación de esta Posta. El objetivo específico es revisar el levantamiento de toda la información actualizada en relación con la posta, ya sea infraestructura, equipamiento, equipos, insumos, fármacos, la Resolución Sanitaria, botiquines, Salas de Procedimiento, levantar la fecha de correcto funcionamiento, me refiero a las modificaciones que ha tenido el modelo de atención de salud que ha permitido que se genere otros requisito y otros desafíos de la atención municipalizada. Es parecido al diagnóstico de salud de la Localidad de Michilla de tal forma focalizar programas de salud, ya que no podemos llegar y ofrecer una cantidad de prestaciones de la cartera de atención cuando tenemos que focalizar a las más de 300 personas que viven en la comuna, activar las tramitaciones competentes para el funcionamiento de la atención de salud, coordinar todas las atenciones necesarias de la municipalidad, hospital comunitario en Mejillones, Seremia Servicio de Salud y realizar toda la gestión necesaria para que se logre reconocer la Posta de Salud Rural en la red de atención, el tener funcionamiento, la Resolución Sanitaria y tener el dispositivo de salud no significa necesariamente que es parte de la red de salud reconocida por el Ministerio por ello hay que hacer una serie de gestiones directamente con el Servicio de Salud con el Ministerio para que nos reconozca eso nos permite también tener subsidio a través de de la Ley Per Cápita, en este caso de costo fijo y que todavía estamos en posibilidad de gestionar porque los recorte presupuestario se aprueban en noviembre y por supuesto ya estamos trabajando el presupuesto 2019. Entonces reconocer la red ser parte de una red establecida podemos que además está en carretera ser parte de una atención de urgencia entre Tocopilla, Mejillones y Antofagasta. Ese reconocimiento significa una tramitación bastante tediosa que tiene que ser con el Ministerio porque necesitamos un código de atención, código de registro de institución, Uds. vivieron la implementación de sistemas informáticos e internet porque está en línea eso es importante porque podemos toda la infraestructura incluso la Resolución Sanitaria, pero si no somos parte de la red vamos a ser en el fondo un establecimiento "privado" que otorga salud pero en está dentro de la red de atención. También, revisar todas las gestiones necesarias con entidades privadas para aporte financiero para el funcionamiento porque ya está definido el presupuesto del municipio del

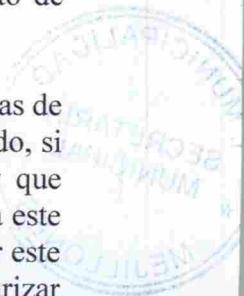


2018 y ya está trabajando el presupuesto 2019 y como les decía no tenemos subsidio ahora por el Servicio de Salud hasta cuando tengamos establecido el funcionamiento de la Posta dentro de la red, por tanto ahí hay que empezar a ver cómo financiar y cuál va a ser el aporte que se puede obtener de privados para el funcionamiento, hay más, tomando la oportunidad que tiene la comuna que tiene bastante sensibilidad en el tema salud y tiene varias empresa dentro de su línea de responsabilidad social. También tenemos que cumplir con los requisitos legales que establece la ley como les decía bastante engorrosa, por ejemplo, al 30 de septiembre había que presentar la dotación para que se reconociera los bonos, la zona extrema, los bonos de incentivos a las metas, al 30 de noviembre presentar un Plan de Salud Comunal, una Política de Salud Comunal, al 30 de octubre hay que presentar el plan de capacitación para que sea reconocida la carrera funcionaria. Hay varias cosas que hay que hacer y que establece la ley y estamos sobre el tiempo, incorporar elementos de atención primaria en la planificación estratégica de la municipalidad, si bien están dentro del Pladeco en la línea de salud y todas las unidades estratégicas y ahí tenemos que trabajar muy en conjunto como un departamento distinta la persona que lo esté liderando sino como equipo de gestión. Realizar un trabajo específico para satisfacer las necesidades en contingente de la comuna de Mejillones, me refiero, así como se hizo un operativo oftalmológico el fin de semana, en marco del aniversario, se puede empezar a levantar necesidades específica que uno pueda trabajar, por ejemplo, la FALP tiene un mamografo móvil, que podemos gestionar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho se hace. Se hace a través de la Asociación de Industriales. Ellos lo ponen a disposición todos los años una vez y se coordina con ellos. A veces puede ser que no es mucho y algunas personas quedan afuera, pero hay un convenio entre la Asociación de Industriales y la FALP para que venga ese vehículo una vez al año. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal;** Hay muchas cosas que se pueden hacer de acuerdo según las necesidades de la salud también podemos tener operativos en coordinación con el hospital por supuesto porque son los que tienen que llevar la ejecución. Nosotros no podemos crear una expectativa en una de las ansias de los mejilloninos de diagnosticar que lo que va a pasar con el seguimiento de la salud por eso lo tenemos que trabajarlo con el Hospital. Por eso hay un motivo específico aparte que se refiere a necesidades que uno va a ir trabajando en forma paralela a la instalación de la Posta. La Posta es como el gran logro de instalación, pero podemos ir trabajando muchas áreas e incorporar el centro de rehabilitación de adultos mayores como integrante de la red municipal. El centro recreacional del adulto mayor que es una tremenda estructura que tienen Uds. Es una tremenda oportunidad para los adultos mayores hacia que viven con dependencia y también los adultos mayores que también es parte de salud. Cuáles son los desafíos, digamos del municipio en el área de salud es poder participar activamente en el diseño del anteproyecto del Hospital de Mejillones. El gobierno comunal es totalmente importante y valioso para establecer un hospital que responda a los requerimiento de la comunidad, lo que si bien el hospital tiene el concepto social del comité civil debería participar en la agenda diaria de la municipalidad así que es importante el rol que va a tener la municipalidad en este proyecto que va a ser por la necesidad de todos los mejilloninos por eso acá es muy importante como desafío ya lo había el Sr. Alcalde al inicio de su presentación. Revisar todas las gestiones para poder actualizar el estudio de la red. El estudio de red lo hace el servicio de salud. Si nosotros hacemos gestiones podemos tener la autorización de la instalación futura de un nuevo dispositivo de salud ya sea en el área urbano o rural por ejemplo, nos preguntamos también, ¿que tenemos en Hornitos? En Hornitos tenemos una cantidad de personas que ejercen la pesca artesanal que están desprovistos porque el acceso es un poco complejo. Las atenciones son hasta ciertos horarios y no vamos a poder satisfacer, ¿qué pasa con los gastos urbanos cuando el Hospital se traslade?, Podemos tener salud municipalizada siempre. Pero eso debe estar de la mano con el estudio de red porque además el gobierno regional a través de los fondos FMDR y la programación financiera pueda apoyar nuevas instalaciones y dispositivos. Tenemos que poder desarrollar programas que contenían con el mejoramiento que tenían conocimiento de la capacidad resolutive y ahí me refiero específicamente a los operativos la capacidad resolutive no es necesariamente traer o tener de ocasión específica en el hospital especialista sino poder acceder con mayor capacidad en los establecimientos y podamos resolver planes, puede ser a nivel operativo de medicina de dermatología, hay hartos



dispositivos que se pueden trabajar. La comuna de Mejillones el año 2003 o 2004 fue reconocida por la Seremia de Salud en el círculo de más nivel por ser una comuna promotora de salud. Mi postura también como saludista también debo posesionarla como la comuna más promotora de salud a que me refiero con esto al tener un departamento de salud significa que toda la administración de todas acciones en promoción de la salud son efectivas y efectuadas por el departamento de salud hasta ahora hay como bypass el municipio recibe los fondos de la Seremia y los trabaja con el hospital específicamente nosotros podemos tener la capacidad de... **Concejales Sidney Biaggini**; ese fondo se perdió porque lo hizo el Hospital y después lo hizo el municipio y ahí se perdieron los 5 millones de pesos. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal**; nosotros podemos optar hasta el tope de 22 millones de pesos. Pero 5 millones de pesos. **Concejal Sidney Biaggini**; se hablaba de la salud que era de 4 millones, pero no se hizo seguimiento y paso a manos del municipio y perdimos todos los beneficios. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal**; pero ahora es la oportunidad lo que pasa que la ley se modificó y al modificarse cuando está la reforma de mayo de 2005 la Seremia de salud se separa del Servicio de Salud hay una Subsecretaría de Redes de la Secretaría de Salud Pública y la Seremia trabaja directamente con los municipios con el Gobierno Municipal. Los gobiernos municipales no trabajan con los hospitales de administración u hospitales comunitarios y por eso los fondos lo tienen que sacar el municipio y ahí tenemos una tremenda oportunidad para reactivar a la comuna como una comuna promotora de la salud y la nutrición, también tenemos que reactivar la comisión de salud - educación también tenemos escuelas y un microprograma que tienen que ver con la población escolar y con la población de adolescentes con la problemática específica de la comuna que podemos activar, y esto es un desafío mayor que por cierto podemos actualizar el perfil etimológico de la comuna no solamente de Michilla, este es un proyecto que como Concejo Municipal unos años atrás financiaron, tenemos un diagnóstico y eso hay que actualizarlo, porque todo cambia, se cambia el perfil etimológico, se cambia el perfil demográfico, y por lo tanto en situación de salud que teníamos en la comuna de Mejillones hace cinco años probablemente se haya multiplicado y tenemos que trabajar sobre ello y ese es un desafío enorme tenemos una ventaja que es formar este departamento de salud. **Concejal Sidney Biaggini**; no estábamos castigado porque la municipalidad tenía que devolver los 5 millones. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal**; yo recién estoy empezando y tengo que levantar toda la información he tenido una conversación antes con el Sr. Alcalde y el Administrador Municipal, pero esta es una propuesta, más adelante pediría plazo para poder levantar la información específica de cada uno de los casos. **Concejal Sidney Biaggini**; esta propuesta, es una propuesta nueva porque nosotros este año aprobamos la salud. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal**; Uds. aprobaron la creación del departamento. **Concejal Sidney Biaggini**; pero fue este año. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; dejemos que termine y después le hacemos las consultas pertinentes. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal**; todo esto tiende a incorporar todos los elementos de la salud primaria planificada en forma estratégica de la Ilustre Municipalidad de Mejillones y lo que debía haber dicho al principio las felicitaciones por el aniversario los 139 años de Mejillones en los logros debí partir por saludo oficial de aniversario. Muchas gracias por la atención este es un esbozo de una propuesta que tenemos que trabajar más en detalle con el Sr. Alcalde y con el Cuerpo de Concejales en la estructura misma del municipio que determine la autoridad comunal que establece una comisión de salud también se puede trabajar más específico más a largo plazo este es un planteamiento de desafío de criterio general del Departamento.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; a lo mejor es probable que algunas de las propuestas que trae la Sra. Iris tal como dice don Sidney pueden que hayan caducado, si no mejor efectivamente caducaron hay que tratar de actualizarlas, como que hay que reflotarlas. Es un trabajo que ella tiene que hacerse de este diagnóstico y de acuerdo a este diagnóstico ir entregando soluciones. Lo importante, es que nosotros echemos a andar este Departamento Municipal de Salud, porque de verdad nos hace mucha falta para regularizar una serie de situaciones que no tenemos regularizados y trabajar en conjunto con los establecimientos educacionales, de eso se trata hay un trabajo por delante muy grande y que



para nosotros es de importancia, obviamente que de aquí a diciembre no se va a hacer mucho pero por lo menos se va a tener el diagnóstico, se van a tener que hacer los trámites que nos pida la ley, claro que sí, pero de eso se trata como se trabaja hasta fin de año y luego ya el próximo año, obviamente armar un trabajo a mediano plazo que sería un año más.

Concejal Guillermo Ferreira; nosotros aprobamos la nueva planta municipal, me gustaría saber cómo va el seguimiento a la Subdere y después pasar a Contraloría, en base a eso se crea el Departamento de Salud y Medio Ambiente, a base de eso tiene que haber un reglamento de función a base de eso ya viene decreto alcaldicio de la persona que va a estar a cargo, ¿cómo estamos en ese sentido? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son dos cosas muy diferentes, totalmente diferentes, una que en este minuto nosotros aprobamos en Departamento de Salud Municipal eso está aprobado, ella va a hacerse cargo, lo que viene todavía no sabemos tampoco no nos han dicho porque no podemos pedir esa información a Subdere y Contraloría tiene sus plazos si no llega hasta noviembre significaba que no hubo observación y después tenemos que hacer el trámite que corresponda eso significa que depende de lo que llegue es lo que vamos a hacer. **Concejal Guillermo Ferreira;** cada departamento municipal tiene que tener un reglamento de función. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** suponga que la Contraloría diga no, nos estamos adelantando. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que yo decía no es adelantarnos sino adelantar los hechos en qué sentido lo que está haciendo la dama acá en la presentación al Concejo como también por otro lado con los abogados de la municipalidad que podría avanzar con el reglamento de funciones **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es poco el tiempo para hacer todo rápido pero es así. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal;** en la Ley de Plantas se crea la Dirección de Servicios Traspasados y de esa Dirección depende Salud, entonces existe un reglamento de Servicios Traspasados. **Concejal Guillermo Ferreira;** el reglamento de función. Todos los Departamentos deben de tener un reglamento de función.

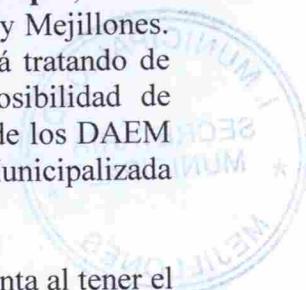
Concejal Sidney Biaggini; todo lo que yo hablé el que sabe estaba encargado Don Santiago Lambert si quieren saber lo que pasó. Él tiene toda la documentación.

Concejal Armando Aillapán; solamente una consulta, todos aprobamos por supuesto, pero la consulta puede ser inocente pero la voy a hacer acá, ¿este cargo es de confianza? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está dentro del cargo de confianza.

Concejal Armando Aillapán; ¿Ud. fue candidata en algún tema? **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal;** estuve en la nómina del Servicio de Salud, quede en la nómina final, en la terna, Lo que pasa que yo llevo 26 años en la Administración Pública, fui Directora por la Alta Dirección Pública del Servicio de Salud. Estuve trabajando en la Comisión de Salud con el Sr. Pinasco. Estuvimos trabajando con varios municipios en la Subdere, con el Ministerio también yo estaba en la Comisión de Salud. Así que conozco muy bien el funcionamiento municipal.

Concejal Juan Alvarado; en la región ¿cuántas municipalidades están insertos en este programa? **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal;** en la región las dos únicas que no tienen Dirección Municipalizadas son Tocopilla y Mejillones. Taltal lo tiene a través de la Cuesta de Papos. En Taltal el municipio está tratando de devolver la Posta de Papos al Hospital Comunitario. Ha sido la imposibilidad de mantenerlo en el tiempo un departamento de salud lo que ha estado a cargo de los DAEM ha tenido harta ida y venida, pero los dos Municipio que no tienen Salud Municipalizada Mejillones y Tocopilla.

Concejal Juan Alvarado; parece que estamos avanzando, y la segunda pregunta al tener el tema salud municipal nosotros podríamos postular por ejemplo a las farmacia populares. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal;** sí, claro, lo que pasa para las farmacias populares tienen que tener un químico farmacéutico, que es el director técnico, pero eso son requisito que nos da para incrementar. Podemos tener



farmacias populares, podemos tener centro de salud comunitaria, podemos tener muchas actividades. **Concejal Juan Alvarado**; lo importante es darle las posibilidades a la gente. **Concejal Guillermo Ferreira**; te da la facultad, la renta municipales. La renta municipal 42 te da la facultad como nuevo proyecto. La Constitución Política del Estado el Art. 19 y el 24 le da la facultad al municipio de crear farmacias populares. **Concejal Juan Alvarado**; independiente aquí los beneficiados son la gente. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal**; lo que pasa la Constitución el art. 19 tiene que ver con los derechos fundamentales de las personas y el derecho a la salud le permite a los Municipios Comunales le otorgue prestaciones que favorezcan a la salud de las personas. Eso sí debe tener financiamiento municipal o financiamiento privado no pueden tener financiamiento del sector salud. Se debería luchar más adelante para tener financiamiento del sector y en el fondo autofinanciar con platas del servicio de salud. **Concejal Juan Alvarado**; indirectamente se ha apoyado al hospital. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal**; pero ahora lo podemos hacer, seguir apoyando al hospital. **Concejal Juan Alvarado**; hemos apoyado al hospital en elementos, de conseguir cosas, a lo mejor prestarle apoyo, pero no netamente en el tema de salud. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal**; por eso que es importante. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC**; a través de subsidio cruzados, les transferimos a las personas, no al hospital. **Concejal Juan Alvarado**; el hospital es el beneficiado por ejemplo en los pasajes.

Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC; Cuando partimos con el tema de la Posta Rural, ella fue la que promovió por los años 2010-2011 y de ahí la lógica era precisamente hacer la Posta de Salud para lograr crear el Departamento de Salud. Se logró el funcionamiento de la Posta bajo ciertas condiciones, pero ahora esa resolución lleva un plazo y eso hay que retomar y reactivarlo. La Posta en si mantiene el tema sanitario mantiene las resoluciones, pero el funcionamiento con respecto a los elementos, eso hay que actualizarlos.

Concejal Guillermo Ferreira; tengo una crítica la antigua administración a gente que a veces mandaban a efectuarse exámenes. Ud. sabe que el Hospital Regional se demora mucho de entregarle al paciente los resultados del examen y el municipio a través de Dideco le ayudaban el aporte yo pienso que eso no se va a dejar. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal**; esas son cosas paralelas alguna facultad que tienen los gobiernos municipales de poder subsidiar a las personas para exámenes que no están dentro de las posibilidades que otorga la red pública, eso va a seguir siendo a través del departamento social y lo otro enfermedades específicas que están en otra cartera.

Concejal Guillermo Ferreira; y lo otro cosa para terminar que lo había concordado con Juan Alvarado en el sentido que yo lo presenté en la antigua administración la farmacia popular porque hay medicamentos que se venden en las farmacias y que en la farmacia del hospital no hay, y los médicos le extienden la receta y sugieren donde comprarlo que termina siendo como un negocio. Al crear la farmacia popular yo lo he leído muy claramente cuando la salud está en manos de la municipalidad incluso puede recibir aportes de terceros no cuando netamente es de salud. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal**; lo que se decía recién acá la farmacia popular tiene que ser con financiamientos municipales o con financiamiento privado pero no con financiamiento del sector salud, porque no lo permite porque está regulada. Pero efectivamente hay requerimiento de los adultos mayores de medicamentos que son combinados que uno tiene un a pildorita o un fármaco para cada una patología y otra terminamos con un adulto mayor con 4 comprimidos para patología esa ahora la tecnología avanzada la dan en una sola y el médico lo receta, pero no lo otorga en los servicios públicos. **Concejal Guillermo Ferreira**; averiguando bien y para terminar la municipalidades un organismo del estado con autonomía propia a base de eso da la facultad dentro del municipio hacer convenios. El único organismo del estado que puede hacer convenio. **Sra. Iris Zapata Encargada del Departamento de Salud Municipal**; la Contraloría a través de la figura 759 regula todos los convenios la administración del estado.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; cuando escuchábamos el planteamiento de la propuesta de la Sra. Iris como decía el Concejal es un tema que ya lo habíamos visto que es consignación directa yo creo que solamente con la expertis, con el profesionalismo, con la experiencia que la Sra. Iris tiene yo creo que nos va a ser de mucha utilidad. Obviamente como ella lo dijo y yo también es una alternativa que le estamos entregando de aquí a diciembre ojala que continúe pero eso también va a estar sujeto a una pequeña evaluación que es así. Pero lo ideal que en este poco tiempo que reste nos pueda demostrar realmente lo que necesitamos y es imposible hacer tantas cosas en dos meses pero por lo menos lo que es primordial si acá debemos en cierta manera priorizar que es lo que debemos terminar al resto del año y obviamente ya va a ser visualizar que es lo más importante sería para el próximo, le damos la bienvenida ya está presentada al Concejo ya están todos con sus nombres y ojalá que el día martes se reintegre con nosotros para echar ando lo que nosotros lo que ya hemos hablado en cierta manera.

TERCER PUNTO

- Entrega de Proyecto de Presupuesto Municipal Año 2019.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como ya lo habíamos visto en la Sesión del día lunes, donde teníamos que trabajar el día jueves, pero como lo habíamos tomado como acuerdo de cambiar el día lunes por ser el Día de Mejillones, pasarlo al día jueves, bueno ahora cumplimos con lo que corresponde y le vamos hacer entrega del Presupuesto, pero este es el esqueleto, ahora nos tenemos que poner de acuerdo para reunirnos en mesas de trabajo para ir viendo detalles por departamentos, para que al momento de aprobar, se apruebe como corresponde.

Srta. Kristel Palza, Profesional SECPLAC; Procede a la Entrega del Proyecto de Presupuesto año 2019 a los Concejales.

Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC; quisiera hacer un pequeño alcance en el presupuesto que consigna la situación de que si nos aprueban la planta municipal de aquí a diciembre, esta con esa consideración, probablemente de aquí a diciembre, en la fecha que tengamos que aprobar el presupuesto, vamos a tener certeza de que efectivamente nos aprobaron la planta y cuanto es lo que la Subdere nos va a transferir, en este presupuesto no está lo que nos va a transferir la Subdere, por lo tanto estamos trabajando con los datos que tenemos, pero como lo vamos a ir discutiendo durante el transcurso del tiempo. **Concejal Luz Vargas;** vamos a tener en algún momento la nómina de todos los funcionarios de la planta. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC;** en la planta pasan solamente los que son de planta, después de que aprueban la planta, el primer proceso, los que suben con el Alcalde suben el día dos de enero, todos los funcionarios que van con el Alcalde que son las unidades mínimas suben el mismo día con el Alcalde, posteriormente parten los ascensos, los suben de grado en función de la aplicación de la Ley, una vez que se termine el proceso de los ascensos, debiéramos encasillar a los que son contratados, pero todos los contratados que tenemos quieren ir a los concursos de técnicos de planta, por lo tanto, lo más probable nos vamos a saltar el tema del encasillamiento ascenso al tema del concurso por marzo abril. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** da a entender, de que la información que nos entregue tanto la Subdere como Contraloría, que todavía no tenemos, y de hecho hemos estado consultando, incluso nosotros fuimos la Municipalidad número 24 a nivel Chile y se supone que ni la número uno ni la número dos que presentaron tampoco les ha llegado la respuesta, si ellos deben de tener un plazo, porque nosotros debemos publicarlo en el Diario Oficial, yo creo que Contraloría y la Subdere se va a tomar el plazo hasta fines de noviembre y de ahí van a comenzar a salir para tener el plazo suficiente para poder publicarlo. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC;** la Contraloría nos entregó un código y hemos estado haciendo el seguimiento y a la fecha no hay ningún movimiento en nuestra presentación, lo que si sabemos, que si hay Municipios a las que le han hecho varias observaciones, que son de los primero que ingresaron, que la Contraloría está llamando algunos de los Municipios que tengan alguna inconsistencia en la presentación para que las vayan corrigiendo, pero en el caso nuestro hasta la fecha no nos han llamado, lo que sí,



cuando fuimos a entregarla a la Subdere, lo primero que nos preguntaron con qué datos trabajamos y nosotros le explicamos que no trabajamos, ni con la tendencia del porcentaje, sino con el promedio que es mucho menos a la tendencia y todo lo hicimos con los datos más desfavorables, entonces nos dijeron que ese era el camino. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** algunos se fueron al máximo, por lo que no van a tener un margen, y nosotros nos fuimos al mínimo, inclusive no llegamos al monto máximo de los 42 sino que llegamos a menos. **Concejal Guillermo Ferreira;** nosotros aprobamos el reglamento interno y después cada departamento debe tener su reglamento interno de funciones y de cargo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una sola consulta, las mesas de trabajo para ver el presupuesto ¿las fijamos de inmediato? **Concejal Sidney Biaggini;** nosotros tenemos plazo hasta el 15 de diciembre, tenemos todo el mes de noviembre para trabajarlo, nosotros en este momento vamos a un seminario y lo vamos a trabajar en el seminario. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** mi sugerencia es que lo veamos cuando ustedes lo revisen, entre el 5 y 8 de noviembre fijamos las fechas necesarias para poderlo armar y tenerlo claro, vamos a trabajar con Secplac junto con los departamentos para ir armándolo uno por uno, lo único que tengo que informar es que este año nosotros comenzamos con 9.500 millones y ahora para el próximo año estamos en 9.300 millones. **Concejal Armando Aillapán;** por el tema de las reuniones dejar descartado de inmediato los días 05, 08 y 12 ya que son las reuniones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el día 05 fijamos las fechas. **Concejal Guillermo Ferreira;** tenemos que reunirnos para trabajar el Padem que se aprueba en Noviembre. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** voy hablar con Félix, que andaba en Antofagasta, para cuando nos vamos a juntar de forma extraordinaria con una mesa de trabajo para ver el Padem. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC;** de hecho a nosotros nos hicieron llegar el Padem, y teníamos unas observaciones en el formato de presentación del Padem, ya que ellos en beneficiarios dan porcentajes y no dan datos numéricos y cuanto es el porcentaje de cumplimiento con respecto a lo que ellos van a tener como objetivo en ese universo de alumnos, y eso necesitamos más que el porcentaje.

CUARTO PUNTO

- Designar a un Concejal representante de Municipio para que integre la mesa de trabajo sobre migraciones de la AMRA.

Ord. 80/2018

MAT. SOLICITA DESIGNACION REPRESENTANTE

Pablo Pinasco

Director Ejecutivo

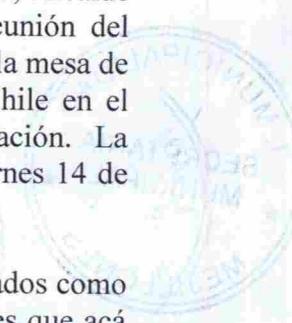
Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta

Autoridades Municipales de la Región de Antofagasta

Estimadas y Estimados:

Junto con saludarlos cordialmente por instrucciones del Presidente del Directorio, Alcalde de Taltal, Sergio Orellana Montejo, y según acuerdo tomado en la última reunión del directorio se solicita la designación de un Concejal representante para conformar la mesa de trabajo sobre migraciones de la AMRA que llevaremos a cabo con la OIN Chile en el contexto del convenio de colaboración vigente que sostenemos con esa organización. La designación del representante debe enviar mediante oficio a más tardar este viernes 14 de septiembre

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; que también estamos atrasados como se hizo una reunión se dijo en octubre y por eso la retomamos. Lo importante es que acá tenemos que designar a uno de Uds. La pregunta lo hacemos a viva voz, por votación, alguien dice yo propongo aquí, lo vemos como lo hacemos. **Concejal Armando Aillapán;** yo quisiera proponer a Guillermo Ferreira, porque él tiene tiempo.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay una proposición Don Guillermo Ferreira. ¿Hay alguna otra proposición? Es el único candidato pero es necesario votar.

Concejal Luz	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba al Concejal Guillermo Ferreira Díaz como representante de la Municipalidad de Mejillones Ante la AMRA para conformar las Mesas de Trabajo sobre Migraciones

Concejal Armando Aillapán; yo quisiera aprovechar que Guillermo está como representante yo quisiera renunciar como representante en la AMRA, yo viajo mucho a veces no puedo cumplir con esa misión, por lo que debo que estar molestando a Guillermo o a otro Concejal para que pueda asistir y lo ideal es que quede el en ambas partes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** A mí me parece muy acertada la posibilidad de Don Armando él tiene también otras cosas y de hecho nos representa muy bien a través de la Ciudad Puerto, las reuniones son en las mismas fechas que no reunimos todos y está el representante de los concejales y más ahora él. Tomamos el acuerdo la renuncia que tenía Don Armando Aillapán y que asuma esa misma designación Don Guillermo Ferreira.

Concejal Luz	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se aprueba la renuncia de Don Armando y se designa como nuevo representante a Don Guillermo Ferreira Díaz.

Concejal Armando Aillapán; yo solo agradezco la confianza depositada en mi persona producto de los viajes que debo realizar.

QUINTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; No hay correspondencia.

Concejal Juan Alvarado; No se ha leído la Carta del Señor Patricio Varela.

Concejal Armando Aillapán; Se me acerco el Señor Chamorro, el presento una carta y no ha habido respuesta hasta el momento y ya ha pasado mucho tiempo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Samuel, hacer la consulta a Aarón del porque no ha respondido.

SEXTO PUNTO

- Varios.

Concejal Guillermo Ferreira; la consulta que quiero hacer es sobre la medida de casación de Promet, ¿cómo va el asunto? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Diego estaba hace un momento, por favor vayan a buscarlo, mientras continuemos



Concejal Grecia Biaggini; es en relación al 08 de octubre debido a que la Fuerza Armada haya presentado una excelente muestra en nuestras actividades. La comunidad estuvo feliz por el aporte que hicieron Carabineros y todo. Darle los agradecimientos destacable enviar carta a las personas que están en Santiago para que vean que sus Fuerzas Armadas en Mejillones cumplieron ese día, una bonita presentación para la comunidad y no desmerecer la gente que desfiló. Sería bueno Alcalde hacer una distinción para toda esta gente que se presentó y para la gente de la cuarta zona naval que sus oficiales celebraron su día en Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad que me parece muy bien de hecho nosotros íbamos a dar un reconocimiento a todas las instituciones de acá de la comuna ya que participaron y obviamente un reconocimiento especial a dos instituciones, la primera es la Armada por el hecho de facilitar el Buque Odger y todo el tema que hicieron acá y al General de Carabineros por haber agregado algo más en su desfile, el avión, las motos, y que bueno que le haya nacido a él. De hecho al Comandante de la 4° Zona Naval nosotros le vamos hacer llegar. Insisto, inclusive, nosotros estamos viendo a quien le vamos a entregar una carta de agradecimiento bastante grande porque cada día se perfeccionan mucho más tienen esa diferencia, es la Banda Scout Angamos porque no sé si Uds. lo vieron, de muy buena calidad. Yo creo que sí, me parece bien pero ya estamos haciendo un tema tipo para todos. **Concejal Grecia Biaggini;** Para el Cuerpo de Generales, Almirantes, que sean reconocidos de Santiago para acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Habría que votar para hacerlo como Municipio porque este es un tema municipal. Entregarle este reconocimiento a estas dos instituciones la Armada de Chile y Carabineros de Chile. Vamos a agradecer a todos pero en forma especial a estas dos instituciones.

Concejal Armando Aillapán; yo estoy de acuerdo, pero la Armada no me parece porque cumplen con su rol vienen a celebrar su día el Combate de Angamos, no es que traigan banda de guerra y desfilaban otros. Ahora como nos están dejando un poco de lado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el hecho que nos hayan puesto el Buque Odger donde fuimos a entregar la ofrenda. **Concejal Grecia Biaggini;** Los suboficiales de la 4° zona ellos llegaron en forma particular y se quedaron en el recinto militar.

Concejal Juan Alvarado; aprueba, pero tengo algunas cosas que decir con respecto a lo que sucedió ese día en el buque. Ellos se saltaron muchos conductos, me recuerdo que la vez pasada Ud. habló, se dieron las campanadas, es un respeto porque ahí murieron obviamente marinos chilenos y peruanos, también un minuto de silencio. Aparte cuando tiramos la ofrenda Ud. se dio cuenta estábamos contra el viento. De hecho el bote iba el cura y ni siquiera habló. Fue como muy rapidito. El tema de la banda totalmente de acuerdo es una excelente banda, se esfuerzan mucho, pero ellos están en deuda con nosotros porque ellos recién subvención porque si Ud. se pregunta cuántas veces hemos tenido el agrado de verlos o escucharlos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso ahora hay que tratar de motivarlos, para ello vamos a enviar un reconocimiento



Concejal Luz	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba enviar reconocimientos a la Armada de Chile y Carabineros de Chile

Concejal Sidney Biaggini; hay que llamar a licitar el balneario. ¿Cuándo va a llamar a licitación? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Mañana le vamos a echar una mirada con Samuel y si es efectivo o no para llevarlo a Concejo y realizar la licitación.

Concejal Sidney Biaggini; lo otro es un reclamo, por favor díganle a las Srtas. del aseo que no dejen los baños abiertos porque el perro entra a los baños y en cualquier momento puede botar a alguien y el culpable es la Municipalidad.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Don Guillermo su consulta a Don Diego. **Concejal Guillermo Ferreira;** Quería saber cómo la medida de incautación que hizo al Municipio y si es cierto que Bienestar se sumó a Promet, en la medida de casación **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** antes de contestar quería excusarme porque no pude estar desde al momento 1, al estar solo me corren los plazos de los informes de Contraloría, de la Corte de Apelaciones, temas de Juzgado. Por lo tanto, no pude estar presente en el minuto 1. Les pido las disculpas correspondientes. Respecto al tema Promet pasamos el primer filtro con el recurso de casación. Se aprobó el tema de la admisibilidad de la corte de apelaciones, por lo tanto, está en tramitación de la corte suprema el tema de admisibilidad en la corte suprema demora dos o tres meses, recién llevamos un mes y medio por lo tanto, aún no sale la resolución por lo que en el sistema aun nada, y el otro tema de la armada efectivamente se adhirió en la instancia de la corte de apelaciones como un tercero coadyuvante y ellos no tuvieron injerencia porque no se presentaron en los momentos de los alegatos más de eso no hay información, en el momento que salga la resolución en la corte suprema, va a ser informado oportunamente. **Concejal Guillermo Ferreira;** sobre ese mismo tema la consulta se acuerda que se iba a hablar con el Minvu para ver si se sumaba también como apoyo a la Municipalidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estamos a la espera de eso, podemos adelantar algo mejor que salga la respuesta de la corte suprema para hacer el otro trámite. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** declarar admisible se le va a solicitar a Minvu que se haga parte porque al tener conversaciones previas sin tener la certeza.

Concejal Armando Aillapán; Hay un Encuentro de Puertos Concesionados para los días martes 16, miércoles 17 en Puchuncavi y para eso hay una actividad en el Congreso para el día 16, donde se va a ir a presionar, el tema se está pidiendo el reajuste de plata por los puertos concesionados, que he dado a conocer en otras oportunidades. Se requiere la presencia del presidente del Concejo y que también la vicepresidencia de Puertos Concesionados y el que habla siempre ha estado presente en estas actividades. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la idea es que ese estaría para el 16 y 17, la idea es que Ud. nos pueda representar porque el día 16 yo tengo problemas es el día del profesor y tengo que estar acá y el 17 es el día de Ollague y también hay que estar allá yo no tendría ninguna objeción que Ud. nos representara una vez más y hay unos Concejales que están yendo a Iquique.

Concejal Armando Aillapán; lo otro importante que hay que llevar, lo que siempre llegó, porque hay votaciones, en esta ocasión afortunadamente hay una buena relación con el presidente. Quiero mantener la vicepresidencia del Presidente del Concejo al menos se está trabajando ese tema. Tengo que llevar un certificado.

Concejal Armando Aillapán; Yo quisiera retomar que ya lo había hecho como en dos oportunidades el reconocimiento al Sr. ex Intendente, hubiera sido en estos días a lo mejor, por lo que hizo por nuestra comuna.

Concejal Luz Vargas; Le quiero felicitar por la actividad del 08 de octubre, me gusto el escenario, me gustaron las ramadas muy ordenadas, lo que siempre hemos querido que así fuera se tuvo un roce con los ramaderos, yo vi que hubo un orden, lo he comentado que fue bonito, me gustó muchísimo. Y con respecto a lo otro me llamó mucho la atención del día del almuerzo, yo vi tantos almuerzos que quedaron en las mesas y yo le pregunté a una de las garzonas que pasa, porque tantos platos demás, me dijo hemos retirado 148 platos, la gente no participó, no vino, entonces a raíz de eso el año pasado también quedaron muchos platos, sugiero que nos entregue a cada uno de los Concejales entradas, no para llevar a familiares, sino porque uno cree que hay personas que ameritan que este en ese acto y no está, no sé porque no tiene contacto, porque hayan quedado tanto platos, yo vi una vez en Argentina, cuando quedaban muchos platos, lo pusieron en aluza y se los llevaron a los



adultos mayores a un hogar entonces acá se va todo a la basura y se pierde y eso me llama la atención porque siempre en eventos de otras partes se recupera es porque quedaron no es que sobre es que quedó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece muy bien su acotación el problema está que nosotros invitamos y las personas e instituciones confirman y después no van por ejemplo, es más por primera año el presidente de los profesores se acercó a mí y me agradeció públicamente de que hayamos invitado 50 personas por establecimiento, pero las instituciones como centro de madres, junta de vecinos, no van, pero confirman lo que debemos hacer es ver ahora quienes confirmaron y no fueron por lo que podemos reducir la cantidad de invitaciones o lo otro mantener e invitar a otras instituciones u otras personas que también me parece viable, pero el problema está que muchos de ellos son invitados confirman y no van. **Concejal Luz Vargas;** por eso hay que ver a quienes se invitaron. Por organización iba una sola persona. Por eso es importante que a nosotros nos den una tarjetas y no se van a ver esos vacíos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Hay algunas instituciones que les gusta ir y que van todas, 3. Hay que hacer un análisis. **Concejal Luz;** las empanadas también, yo vi como regalaban los vales de empanadas de 3 y 4. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** uno hace cierta cantidad para que no falten, por ejemplo, 40 y después llegan 20. Unos niños de instituciones deportivas una vez, confirmaron 120 y llegaron 60. Por eso hay que hacer todo un análisis.

Concejal Luz Vargas; mi otro punto, yo no acepté la aprobación de la persona que ganó el concurso de Dirección de Control porque tiene pendiente dos sumarios y yo los tengo acá y le voy a entregar uno a Ud. Les voy a entregar los sumarios para que los vea, que no podemos cometer errores. Habría que verlo porque el sumario y tendrían que verlo, y traje copias para los demás Concejales. Eso me gustaría que lo leyeran. Vean esa situación porque me llama la atención. **Concejal Armando Aillapán;** Aunque yo aprobé y zanjamos el tema, pero esto me preocupa un poco a mí, lo que ha planteado la Concejala, si hay sumario, ¿Estará Don Diego para que nos aclare esto? **Concejal Guillermo Ferreira;** Diego no está. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay dos cosas, primero porque nosotros consultamos. Este sumario debió ser terminado en ese año porque está hablando de junio 2016 y no se hizo y si Ud. se fija dice quién era el fiscal Don Aarón Oliveros, si fuéramos a la ley, se debería hacer un Sumario a Don Aarón Oliveros por no cumplimiento. Se podría decir que este está caducado porque nunca se resolvió. **Concejal Luz Vargas;** incluso esto se le pidió al magistrado que el fuera fiscal y él se declaró incompetente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Esto, insisto, nosotros preguntamos y no impide lo otro, porque digo yo, y por una razón muy simple que pasa o que hubiera pasado y que ahora lo podemos retomar. Este sumario está sobreseído y posiblemente no hay nada. Nosotros no vamos a mantener algo, por un supuesto. Esto tendría que haber terminado. Por eso no es problema. **Concejal Luz Vargas;** Por eso me gustaría que nos dieran una respuesta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso yo le voy a decir a Don Diego que prepare un documento. Pero el hecho designar esta persona no hay ningún impedimento.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; efectivamente que hayan incluido sumarios de él. Un sumario que está aún sobreseído. Estos estarían siendo condenados o absueltos no lo limita a postular a un concurso de carácter público, porque puede que salga absuelto a la final lo que se formulara en su oportunidad y nos generaría un problema porque lo que hubiésemos dicho desde un comienzo tú no puedes porque tienes sumarios pendientes y en el sobreseimiento salga absuelto nos hubiese demandado. De partida nos hubiese presentado recurso de protección. **Concejal Luz Vargas;** por eso quiero que Ud. me dé respuesta por los dos sumarios que no se concretaron. Necesito una respuesta por escrito. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** No se concretaron todavía no se dicta la resolución del sobreseimiento. **Concejal Luz Vargas;** por eso deme una respuesta más concreta por escrito. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** les dará el informe, pero se lo digo que por el tiempo, imagínese los años que han pasado 16, 17, 18. **Concejal Luz Vargas;** si, hay uno del año pasado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero eso no lo imposibilita, nosotros lo preguntamos.



Concejal Armando Aillapán; sabía de la existencia de los sumarios, mi consulta era esa, no sería mejor que se les hiciera la consulta directamente a la Contraloría, así quedamos más tranquilos, yo confié mucho en los profesionales, y siempre lo he dicho, entonces no quisiera que en esta ocasión una cosa que yo apoyo, no sea así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo vamos a mandar a Contraloría y Contraloría va a estar 3 meses en responder y no podemos esperar 3 meses en que asuma el cargo. El que asume la responsabilidad soy yo porque yo voy a firmar el decreto. **Concejal Luz Vargas;** pero nosotros aprobamos. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** por ahí va el tema, la responsabilidad de los Concejales, ustedes a priori aprobaron una bases y posteriormente aprobaron un nombramiento que se ajustó a lo que regulaba las bases y en ese sentido ustedes están libre de toda responsabilidad por cuanto la comisión se ajustó al parámetro de las bases. **Concejal Luz Vargas;** si es así como Ud. dice me quedo tranquila porque hay varios sumarios. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** lo que pasa, los tiempo que maneja hoy en día Contraloría que si el informe lo quieren respaldado con dictamen de Antofagasta van a tener que esperar dos a tres meses. A Doña Grecia, le demoró de dos a tres meses una consulta en el mes de junio.

Concejal Luz Vargas; lo otro hay varios sumarios que se están tramitando, hay un problema grave que hubo en el vertedero y nadie sabe nada y las personas que sacaron fotos me preguntan. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** un sumario debe demorar entre 6 y 7 meses máximo, pero acá estamos hablando de años, lo mismo en este minuto temo que también hay que hacerle un seguimiento lo que está en este minuto para no pasar a lo mismo que paso acá. Justamente lo que pasó con el Sr. Biaggini y hay dos más que están en este minuto inclusive hay otro que vamos a tener que retomar, yo les había comentado que a la Sra. Marcela la habíamos sacado digamos temporal para que se hiciera cargo de los sumarios, nos entregó 4 que están mandado como corresponde, así como digo se van a ir entregando

Concejal Luz Vargas; ¿las personas que están a contrata también se les hace sumario? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** las únicas personas que pueden ser objeto de sumarios, son las que tienen responsabilidad administrativa, en este caso contrata y planta, el honorario puede ser objeto de investigación sumaria para ver si procede una vinculación. En el caso que se está haciendo en el vertedero cae en el marco de una investigación sumaria por lo tanto, tiene carácter de reservado. **Concejal Luz Vargas;** Eso lo tengo claro.

Concejal Guillermo Ferreira; yo quería hacer una consulta, en el caso de Claudio Mera, Contraloría dijo hay que hacer un sumario incluso hubo un sumario donde hubo una contratista en Michilla de una boleta de garantía y se cita al fiscal y ese fiscal dice es mi amigo, después es que es mi amigo, ¿qué debe hacer la Municipalidad informar a la Contraloría? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** efectivamente uno se puede excusar e inhabilitarse porque existiría cierta subjetividad con respecto a una función administrativa. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC;** la persona que está sujeta a sumario puede tachar al fiscal, fundamentándolo, por lo tanto, eso demora los procesos de los sumarios.

Concejal Juan Alvarado; Algo que me preocupa bastante de hecho tengo una reunión en la tarde con la problemática que tienen 400 familias con los departamentos. Ellos tienen problemas con las aguas turbias amarillas, con altos índice de fierro, tienen daños en la vestimenta, tanto es así que Aguas Antofagasta les ha reconocido muchas veces el daño indemnizando pagando prendas hasta de \$ 40.000, entonces quiero saber dónde quedamos nosotros. Solicito una mesa de trabajo con expertos, con la Seremi de Salud y pude ser con Sernac porque hay que darle fuerte porque ya esto no es de ahora hace 4 o 5 años que empezó esto que pasa el daño de ello esta agua es insalubre la gente ni siquiera puede tomar agua, todos toman agua de bidón. También, hay que entender que estos son departamentos sociales aquí hay gente de escasos recursos, gente de esfuerzo, es imposible, también a mí me toca porque tengo a mi nieto viviendo ahí, muchas veces va a mi casa mi nuera a lavar, yo sé que no es solamente allá y en otras poblaciones ocurre exactamente lo mismo. Hay persona como ejemplo el Camus, él puso un filtro y tiene muestras prácticamente como está el filtro. Ver la posibilidad de hacer un tipo de estudio inclusive los que van a sacar las



muestras es gente contratista aparte, Uds. tienen que reclamar los índices está muy bajo de nivel, pero la gente que dice que hacen con todos, que hace el municipio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en este minuto me debe estar esperando Marcela y Fernando, ya que nosotros vamos a hacer una demanda y esta demanda es a Aguas Antofagasta por lo mismo, primero no puedes hacer una mesa de trabajo. Hagamos la demanda para que en este caso lo mismo que se hizo en Antofagasta por las aguas servidas que se botaban en el sector balnearios y la municipalidad con esa demanda viene para acá Medio Ambiente y traen a la empresa para ver qué pasa. Ellos den la cara porque si nosotros yo te digo, sugiero, que no vayas a esa reunión. Si no es mi rubro, no es mi empresa no es nada por eso cuando no tengas algo concreto no vayas. Ahora nosotros vamos a hacer la demanda y la demanda viene fuerte y la vamos a hacer, y ahí vamos a partir, por eso te digo yo todavía no porque, incluso yo mismo les dije vayan a Aguas Antofagasta y hagan la demanda en forma particular porque más de 20 demandan y ahí la obligación que vengan y la obligación que venga Sernac porque hay más de 20 denuncias lo que antes por las redes sociales no tiene fuerza, porque tienen que ir allá y presentarse porque eso se necesita, porque están en redes sociales eso es redes sociales. Nosotros como municipio la vamos a hacer.

Concejal Juan Alvarado; las empresas no les pagan a los contratistas locales, los tienen entrampados con los pagos y los únicos perjudicados es nuestra gente, esto está sucediendo mucho en nuestra comuna, inclusive hay despidos que son masivos de gente de Mejillones y están contratando a inmigrantes, yo no tengo nada en contra de ellos, pero los están contratando por un tema económico. ¿Qué podemos hacer con respecto a eso? De qué forma podríamos presionar a la empresa mandante para que les paguen a estos pequeños empresarios, que también tienen gente trabajando y ello son los que dan trabajo a nuestra gente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la verdad que es un tema complicado incluso han venido acá instituciones, Organizaciones, grandes Empresas por el tema del transporte, ofrecen alojamientos, alimentación, por ejemplo yo el otro día hablaba con una señora que una empresa le debía \$ 150.000.000, un señor de acá otra cantidad. Lo ideal es que podamos un catastro de estas personas, de estas empresas. Han venido acá mismo y después no cumplen. Ahí hay un tema grave porque los que sufrimos somos nosotros, me digo porque tengo que estar dando explicaciones cuando es el tema de una empresa, por qué la empresa no hace lo que corresponde, hay que buscar otra alternativa de traer a lo mejor el Seremi del Trabajo, hay que traer la Inspección del Trabajo, primero hagamos este diagnóstico, cuáles son las empresas. Es importante hacer este catastro para ubicar la empresa y decirle Ud. no está pagando, Ud. no está pagando, cómo lo tomamos, es la única forma. Veamos con la Inspección del Trabajo, el Seremi del Trabajo, sabe que esta tiene que cumplir, por eso digo hagamos este diagnóstico y veamos como atacar esto.

Concejal Armando Aillapán; habíamos quedado de acuerdo en Citar al Seremi y al Director de la Inspección del Trabajo. Lo que planteaba Juan Carlos es verdad, que pasa ahogan a los contratistas, los pequeños de acá, y después dicen que no son solventes y con eso llega gente de afuera. Hay que atacar bien este tema con bastante información ya tenemos 22 cancelados de Moly-Cop aparte de lo que usted está denunciando. Tenemos elementos de sobra para que organismos del estado hagan algo acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Espero poder alcanzar llamar al Seremi del Trabajo y a través de él nos traiga la Inspección de Trabajo para que vengan y trabajemos acá, la idea es que yo les de esta semana que viene para que requieran la información. **Concejal Guillermo Ferreira;** Tenemos el instrumento y la tenemos en las manos, cuando se hace la modificación al plano regulador las empresas son las primeras que llegan al Concejo hacer observaciones. Que sería si el destino del barrio industrial en el plano regulador tomara otro camino. Acá hemos visto cuantas empresas ofreciendo cosas, cuando yo hablo de la RAC porque ellos hacen el compromiso voluntario. Cuando firman la carta la misma Seremi dijo que pasaba a ser legal. Acá han ofrecido, y yo me recuerdo cuando lo dijo Armando, aquí hay un porcentaje y está entre los acuerdo. Por eso la RCA es para fiscalizar si a través del



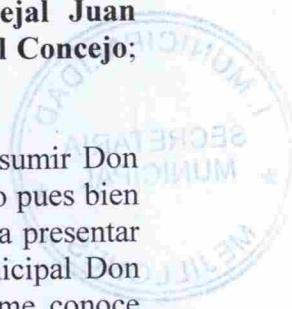
tiempo está cumpliendo los requerimientos o no están cumpliendo. Lo mismo las empresas que están construyendo la desalinizadora de agua ellos se comprometieron, dijeron vamos a contratar mano de obra local y a través de la OMIL se les envió un listado y después esas personas ya no estaban trabajando.

Concejal Juan Alvarado; por último, extender todas las felicitaciones que le hizo la Sra. Luz pero también agradecer a la cuadrilla, porque trabajaron muy ordenadamente y todos los que estuvieron a cargo del evento estuvo todo bien, yo reconozco que me gustó, me agrado mucho, hubo un orden, hubieron cosas pequeñas que se pueden mejorar, yo creo que la gente quedó muy conforme, agradecido por todo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; mañana nos está invitando cordialmente Don Julio Santander, Secretario Regional Ministerial de Urbanismo y Don Rodrigo Saavedra, Director de Serviu. Para algunos de Uds., siempre que quieran venir, para que mañana un cuarto para las cinco vine el Ministro de Vivienda y Urbanismo. **Concejal Juan Alvarado;** ¿no hay una actividad mañana a las cuatro? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo lo estoy invitando y obviamente que le voy a dar prioridad esto porque para mí, porque es la primera piedra para el proyecto habitacional Mirador del Puerto ubicado en la Avenida Fertilizantes, a las 17:30 hrs. visita al proyecto habitacional Los Flamenco Punta Angamos ubicado en las calles Salinas Manrique y Jorge Chacón y lo que es más importante, viene a informarnos que para el próximo año hay más de cuatrocientas viviendas para Mejillones y por eso yo los invito para mañana 16:45 hrs. para las personas que quieran estar de Uds. Vamos a trabajar con la gente técnica, vamos a trabajar con la gente patrocinante. Están invitados. **Concejal Luz Vargas;** qué bueno las cuatrocientas casas, pero todavía están pendientes títulos de dominio de mucha gente, ¿qué pasa con eso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ese es un tema Serviu. Porque todavía algunas personas que no han regularizado y son las menos, como 30. Eso está judicializado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Otra cosa, que quiero mostrarle una foto. Uds. saben, yo lo dije en mi discurso que venía la Subcomisaria y hoy día me dieron la magnífica noticia que no es Subcomisaria, sino Comisaría y vimos el terreno, vino directamente el General, hoy día en la mañana, de improviso, ahí está la foto, y fuimos rápidamente porque él se iba a Socaire y me dijo este es el terreno. El terreno está detrás, a la altura donde se tiraron los fuegos artificiales, da a la carretera, da acceso y es de 100 x 70, y él dice, que está bueno porque está en un lugar estratégico viene el hospital para el frente, viene la escuela y lo otro que él dice normalmente los funcionarios se preguntan dónde dejamos los vehículos, y donde dejan sus vehículos los usuarios, por eso y él me dijo que iba a poner un helipuerto, porque el helicóptero lo van a mantener aquí, incluso dijo el tema del Gope porque me interesa que estén acá. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC;** porque no tienen espacio para tenerlo en Antofagasta. **Concejal Juan Alvarado;** ¿Qué pasa con Michilla? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** En Michilla, vamos a poner la garita, se les informa porque ya es un hecho.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; El día martes debiese asumir Don Claudio Mera con todo los problemas que ya se vieron acá como Control Interno pues bien yo ahora le voy a presentar hoy día lo traje acá obviamente después lo vamos a presentar como corresponde, pero hoy es en forma oficial al nuevo Administrador Municipal Don Luis González. **Sr. Luis González Profesional SECPLAC;** La mayoría no me conoce porque no he tenido tanta interacción conmigo, yo actualmente trabajo en la SECPLAC. Yo llegué a la SECPLAC trabajando en un programa especial que me encomendó el Alcalde que era tener la relación con la empresa y pueda gestionar recursos a terceros y así eso derive a un proyecto de infraestructura o de otra índole para la comuna y fue lo que me desartollé este año y medio. Yo de profesión soy Economista de la Universidad de Valparaíso. Trabaje en el INE de Valparaíso haciendo los índices de crecimiento regional ha sido mi experiencia pública y me traspasé al sector privado trabajando en empresa como Finning Antofagasta, Sigdo Kopper, y hoy estoy acá en el municipio, Don Sergio habló conmigo me ofreció este cargo que claramente lo asumo con la responsabilidad que



conlleva y con todas las ganas, creo que tengo, convencido yo, la actitud más que todo aptitud, tengo hasta ganas de trabajar con el municipio y sobre todo para la comuna ese es mi gran objetivo. Todo lo que necesiten para que sus gestiones propias, esta concomitancia y en conjunto proyecten a un desarrollo me imagino que tenemos todos como colectivo está ahí mi voluntad de hacerlo, así que todo lo que tenga que ver con proceso de coordinación y gestión en el ámbito municipal va a ser a través de mí y obviamente comandado por Don Sergio y a través del Concejo. **Concejal Guillermo Ferreira**; yo lo conozco y veo que cuando estuvo en ese cargo hizo buena gestión con fondos a terceros, yo pienso como administrador va a ser más relevante que lo que yo pido como Concejal de la comuna de Mejillones que yo te pase el manual de la función del Administrador, fuera de que asesora al Alcalde también ayuda a gestionar a los Concejales, tiene que elaborar y hacer el seguimiento al Plan Anual Municipal si se están cumpliendo todas las normativas acordadas por el Concejo de cada departamento y si no se están cumpliendo dar la información inmediata. **Sr. Luis González Profesional SECPLAC**; agregar que frente a cualquiera desviación que Uds. detecten en el ámbito municipal conversarlo directamente conmigo y ver los planes de mejora de esa gestión a fin de erradicar esa desviación y poder plantear el objetivo que está iniciado tanto programas a corto y largo plazo. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC**; ofrecerle todo el apoyo a Luis, efectivamente está adscrito al SECPLAC y lo otro es que el trabajo en el presupuesto. El presupuesto está formulado con una ficha donde se señalan todas las actividades que van a hacer cada una de los programas y unidades del municipio, si Uds. lo abren van a encontrar esta ficha, estas fichas son de actividades y el presupuesto que está asignado a cada uno por lo tanto, facilita el seguimiento que Uds. hace tiempo andan buscando. **Concejal Guillermo Ferreira**; no olvidarse que el año 92 se creó el cargo administrativo con la ley 18.095 porque se suponía que antiguamente los Alcaldes designados ya no habían funcionarios de confianza, prácticamente, cuando asumieron los Alcaldes era un cargo político. Entonces tú, como cargo político, debes tener una buena relación con los Concejales y al Alcalde, ayudar a gestionar, elaborar y seguir el Plan Anual Municipal y darlo a conocer.

Concejal Luz Vargas; Don Luis una consulta ¿Ud. es la pareja de la hija de Verónica Salinas? **Sr. Luis González Profesional SECPLAC**; si, es mi señora. **Concejal Luz Vargas**; ¿su sobrina? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sí. **Concejal Luz Vargas**; eso quería saber **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo consulté antes a Contraloría. **Sr. Luis González Profesional SECPLAC**; la idea que se valore, mediante lo que puedan lograr y, claramente mi puesto está ahí si el día de mañana mi gestión no va acorde con los lineamientos que tienen Uds. como Municipio y como Concejales y creen que va en desmedro de la comuna, claramente mi cargo está ahí.

Concejal Armando Aillapán; yo conozco a Don Luis, tengo que felicitarlo porque la labor que ha desempeñado hasta ahora y me imagino que si el Alcalde hay puesto sus ojos en su persona es por algo porque es cargo netamente de confianza, por lo tanto me parece bien. Por lo visto ha confiado en Ud., porque va a trabajar con los Concejales. Trabajar directamente en consultar y apoyar. En todo caso quiero aprovechar este momento para decir que Don Claudio me atendió y me apoyo bastante. Entonces, por eso yo también quiero decirlo acá públicamente como le estoy deseando lo mejor a Ud. o sino veremos que hacemos. ¿Qué le parece a Ud. que lleva un año y tanto en la parte pública y el sector privado, que le parece cual estamento es mejor para Ud.? **Sr. Luis González Profesional SECPLAC**; de forma profesional la parte privada optimiza y tiene más eficiencia, porque eso es lo que busca y además, es más controlable. Recordar lo que más mide la parte privada son números, está en mi análisis, que yo mido números. La parte pública a veces no es tan óptima ni tan eficiente, eficaz porque alcanza el objetivo, pero no de forma eficiente ni optima, no obstante porque trabaja con gente y no con números, y ahí está lo complejo. Estoy hablando de la parte profesional es más ortodoxo, personalmente me ha gustado más trabajar en el sector público. **Concejal Juan Alvarado**; simplemente dar la bienvenida a Don Luis, yo he trabajado en varias cosas y parte que sigo trabajando y siempre ha sido un buen apoyo, un buen consejero en el tema de dinero, más que nada es trabajar por la gente de nuestra comuna y está en entregar lo mejor, va a dar un buen aporte con lo que han dicho los otros Concejales, no me cabe ninguna duda.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la verdad que yo quiero terminar solamente con Luis, pueden haber muchas cosas que uno pueda tener ciertos miedo, es una persona muy inteligente, es una persona muy profesional, se ha esforzado mucho en aprender todo, Por eso yo creo depositamos la confianza en él y tenemos que ofrecer todo el apoyo al inicio para que vaya cimentándose, es muy importante. Bienvenido, te deseo todo el éxito yo creo que va a ser un buen aporte en el caso mío también. Eso no quiere decir, tal como dice Armando, que Claudio haya sido malo al contrario, él tenía su forma de ser, son estilos diferentes y uno tiene que aceptarlos, uno tiene la aptitud de querer hacer las cosas eso nos indica que está bien. En el tema Municipal nunca deja de aprender siempre hay cosas nuevas y acá lo importante que hay que trabajar en equipo.

Concejal Luz Vargas; espero que no se moleste con la pregunta que le hice, si tengo alguna duda se la voy a consultar. **Sr. Luis González Profesional SECPLAC;** no, para nada y al parecer la única concejal que no tiene mi número es usted, yo se lo voy a dejar para cualquier consulta.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vino acá hoy día y quiero llevarlo a punto del Municipio. El Presidente del AMRA, Don Sergio Orellana Montejó, Uds. deben saber que tiene a su papá muy mal, él tiene, su cabeza en el hospital, y los pies en la municipalidad. Y el como Presidente del AMRA tenía que viajar nuevamente a Francia y no puede y llegamos con la más brillante idea de que vaya yo, le dije la verdad es que a mí no me gusta viajar, pero no hay otra alternativa, aquí hay una actividad que si o si tiene que ir la AMRA a firmar lo que dejamos pendiente, la vez anterior el convenio. Lo bueno de esto es que para el municipio no le va a salir ni un peso, porque el viaje lo paga la AMRA también está el tema de alguna actividad allá lo paga la empresa que nos está invitando y me llama Sergio en la mañana y me dice que viene Pablo, porque él no puede ir, y esto es para el día fines de noviembre, los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre y como esto hay que entregar con anticipación y ya nosotros no tenemos reunión o sesión hasta la primera semana de noviembre. Eso es lo que yo les voy a pedir, la aprobación de Uds. Lo que vamos a firmar, es la instalación de una planta de reciclaje acá en Chile, hay 3 alternativa: Mejillones, Barriles, y La Negra. Se está tratando de potenciar a Barriles para darle un auge a Tocopilla. Esta planta de reciclaje que viene aquí y lo paga todo la Unión Europea y es muy probable que sea acá, incluso vamos a descongestionar los vertederos. Hay que ir a firmar ese documento y ver cómo va a ser. **Concejal Luz Vargas;** ¿Ud. va solo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** con Pablo Pinasco. Va el presidente de la Cámara del Medio Ambiente, en total van 4 personas y nos están esperando allá. Vamos a votar 2 cosas, que se agregue al punto de tabla y segundo la aprobación, que la personas que habla, vaya a este viaje. **Concejal Armando Aillapán;** felicitarlo porque es un prestigio que nuestro municipio esté representado en el Extranjero, aparte de que Ud. es profesor de Francés.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar votación para aprobación de agregar en Tabla y Aprobar Viaje de Alcalde a Francia.

Concejal Luz Vargas; yo apruebo, me interesa porque los viajes al extranjeros son muy valederos, dejan mucho y más el tema importante del reciclaje de las basuras. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando fuimos la vez anterior, en Bélgica trabajan de una forma espectacular la basura y cuando yo expuse. Un señor me dijo que no le entraba en su cabeza que en el año 2018 nosotros estuviéramos aterrando la basura, es una contra la naturaleza. Todos los Alcaldes dijimos, así se hace en Chile. Así que lo que vamos a firmar ahora es para que la Unión Europea nos financie todo esto y que venga todo este sistema de reciclaje.

Concejal Ferreira; yo apruebo, pienso que el municipio de Mejillones a través de la AMRA esté representando me siento contento en ese sentido y una experiencia más y representarnos por nuestra comuna.



Concejal Luz	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA.
Concejal Alvarado	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba agregar Punto en Tabla y Viaje de Alcalde a Francia

Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC; tengo un pequeño alcance cuando estábamos viendo de invitar a la Inspección del Trabajo, años atrás se hizo la misma actividad y se incluyó a extranjería, porque se pudo detectar, que aparte de eso había contratado a muchos extranjeros que no cumplían con el requisito y por otro lado se detectaron algunos que tenían ciertas expedientes criminales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente terminar la sesión, me voy a tomar un par de minutos para agradecer a toda la comunidad por este aniversario que paso. A todas las instituciones y personas que hicieron posible de este aniversario. Y verdad, me saco el sombrero de personas de la municipalidad sobre todo mucha parte de la cuadrilla, así que a ellos muchas gracias. Lo otro hay un premio para ellos, la próxima semana el Sr. Del hotel que está frente a la casa, como llegaron los artistas ahí, dijo el dueño yo quiero darle un premio para que vengan esas personas a un desayuno o a unas onces, nosotros los invitamos Ud. me dice cuándo y los funcionario de la cuadrilla van a ir a tomarse un buen desayuno o una onces. Invitados por el Hotel. Ahora de la misma forma yo quiero agradecerles a todos, lo dije en la radio, a todo el mundo que estuvo involucrado acá, porque la verdad el haber pensado en ese lugar que en un minuto pensamos que íbamos a tener un grado de dificultad felizmente se logró. A los medios de comunicación obviamente que estuvieron ahí, al canal, a las radios. También quiero felicitar a un joven que lo tengo frente a mí, con su característica Mejillones en Terreno, con su humildad, en un minuto pasamos 14 mil reproducciones de lo que él hizo y eso es importante, por eso es bueno reconocerlo de lo que él hace en forma muy humilde, es muy posible y ya es un hecho que el asuma la Dirección de la Radio Mejillones, para nosotros es un logro porque es una persona que partió de abajo y ahora está acá ahora vaya nuestro reconocimiento don Alexis Orrego Baluarte, conjuntamente con Cristian, Ignacio Díaz Shanks son las personas que apoyan a Alexis así que a ellos, a la cuadrilla, a los funcionarios, la verdad de corazón, muchas gracias. **Concejal Armando Aillapán;** no sería posible entregarles un reconocimiento a nombre del Concejo. **Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC;** un hecho que pasó desapercibido, la cuadrilla tuvo que ir a armar a Tocopilla las graderías, después traerlas y volverlas a armar. **Concejal Guillermo Ferreira;** ahora que Rodrigo asumió con nosotros, ha coordinado bien.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:15 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal







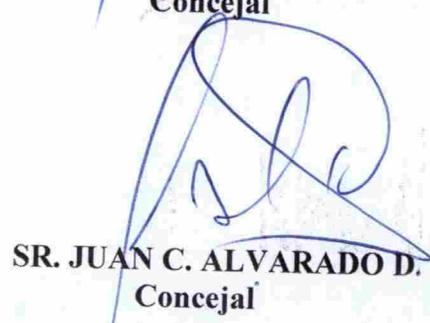
SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 41/2018 ORDINARIA

